

COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Secretaría de ICCAT

Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles (ACAP)

En 2016, ICCAT firmó unas directrices para cooperar con ACAP. Dicha cooperación es un acuerdo no vinculante que abarca temas como la participación de observadores en las reuniones de ambas organizaciones, así como consultas, cooperación y colaboración en temas que preocupan a ambas. Las Directrices para la cooperación entre ICCAT y ACAP se han renovado en septiembre de 2022 por otro período de seis años.

Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts (ASFA)

La Secretaría ha preparado algunas nuevas entradas para la base de datos de Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts (ASFA-ProQuest) de los documentos publicados en los números más recientes de la Colección de documentos científicos de ICCAT.

Grupo coordinador de trabajo sobre estadísticas de pesca (CWP)

La Secretaría ha mantenido una estrecha colaboración con el Grupo coordinador de trabajo sobre estadísticas de pesca (CPW) de FAO mediante la participación en reuniones y, a nivel técnico, para solucionar diversos problemas relacionados con los datos (correcciones de datos, sistemas de codificación, aplicación de las normas y conceptos de armonización pesquera, intercambio de datos, etc.). En 2022, la Secretaría de ICCAT asistió a la 29ª Reunión intersesiones del Grupo temático de pesca del CWP en línea (CWP-FS, 20-23 de junio de 2022). ICCAT comunicó los progresos de 2021-2022 de las actividades relacionadas con el CWP sobre estadísticas de pesca de túnidos y especies afines, y reiteró su compromiso como socio de FAO-CWP. Durante la reunión, las cinco OROP informaron al CWP sobre el progreso de sus sistemas de datos en línea (ICCAT presentó el IOMS), centrándose principalmente en el estado de desarrollo, las especificaciones técnicas y los principales objetivos a medio/largo plazo. Las cinco OROP de túnidos tienen en desarrollo o están planeando desarrollar sistemas de datos en línea. En general, tienen diferencias en los tres aspectos mencionados, pero sus objetivos generales son similares. Se señaló que el intercambio de experiencias y conocimientos entre las OROP de túnidos puede reducir esas diferencias a largo plazo.

Sistema de seguimiento de pesquerías y recursos pesqueros (FIRMS)

ICCAT es socio de FAO-FIRMS, que proporciona acceso a la información sobre el seguimiento y la gestión global de los recursos pesqueros marinos. Por ello, la Secretaría facilita actualizaciones regulares del estado de los stocks de las especies que recaen bajo el mandato de ICCAT (<http://firms.fao.org/firms/es>) evaluadas por el SCRS. La Secretaría asistió a la 12ª reunión del Comité directivo del Sistema de seguimiento de pesquerías y recursos pesqueros (FIRMS), celebrada en línea del 18 al 21 de octubre de 2021. Se examinaron los progresos del nuevo sistema de información FIRMS desarrollado en el marco del proyecto BlueBRIDGE, incluidos el Registro mundial de stocks y pesquerías y el Atlas del Atún. En el ámbito del plan estratégico de FIRMS para la década 2020-2030 (informe de la 11ª sesión del Comité Directivo de FAO-FIRMS: www.fao.org/3/ca5247en/ca5247en.pdf), la Secretaría de ICCAT ha participado en la Segunda reunión técnica virtual del sistema GTA (en línea, 9 de febrero de 2022) destinada a la puesta a punto y al lanzamiento oficial ([release news](#)). A día de hoy, el sistema GTA contiene la información estadística pública de ICCAT (capturas nominales de Tarea 1 y capturas y esfuerzo de Tarea 2) que se publica actualmente en el sitio web de ICCAT. Las respuestas preliminares de socios, incluida la Secretaría de ICCAT, señalaron limitaciones en el tiempo y el personal para abordar los requisitos de FIRMS, recomendando la simplificación y la estandarización de la transferencia global de datos. También se indicó que ICCAT está en proceso de actualizar su Política de confidencialidad de datos y que la entrega de datos en el futuro seguirá los requisitos de dicha política. Las respuestas de los socios de FIRMS se considerarán en el proyecto de plan estratégico que se revisará en la próxima reunión.

Consejo Internacional para la Exploración del mar (ICES)

ICCAT e ICES expresaron su voluntad en 2018 de reforzar la cooperación en los ámbitos de las capturas fortuitas, los tiburones y las cuestiones de evaluación de stocks, trabajando a través del Subcomité de ecosistemas y captura fortuita de ICCAT, el Grupo de especies de tiburones y el Grupo de trabajo sobre métodos de evaluación de stock (WGSAM).

En 2021/2022, los científicos del SCRS y la Secretaría participaron activamente en la evaluación de stock de marrajo sardinero del Atlántico nororiental de ICES-ICCAT. La evaluación incluyó varias reuniones en las que se prepararon los datos, se revisó la evaluación y se debatieron las recomendaciones de ordenación. Tanto ICCAT como ICES se mostraron de acuerdo con los resultados de la evaluación y el estado del stock, indicando que el stock de marrajo sardinero del nordeste está sobrepescado pero no está experimentando sobrepesca. Sin embargo, para la(s) recomendación(es) de asesoramiento de ordenación, cada parte siguió sus procedimientos internos.

El SCRS recomendó continuar la colaboración científica con ICES, pero estuvo de acuerdo en que sería deseable mejorar la coordinación entre ICES e ICCAT. Para ello, recomendó que la Secretaría trabajara con la Secretaría de ICES en la redacción de un Memorando de entendimiento entre ambas organizaciones.

FAO -Proyecto ABNJ de túnidos - Océanos comunes

En la reunión de la Comisión de 2019, se decidió proseguir con la cooperación con el Proyecto siempre y cuando resultara beneficioso para ICCAT. Para ello, en 2021, la Secretaría de ICCAT trabajó conjuntamente con el equipo de coordinación del Proyecto de túnidos ABNJ del Programa Océanos Comunes de la FAO y del Proyecto ABNJ, con el fin de redactar cuatro propuestas que se considerarán en la Fase II del proyecto.

En consecuencia, las cuatro propuestas se finalizaron y se presentaron al Proyecto de túnidos ABNJ del Programa Océanos Comunes de la FAO y el Proyecto ABNJ (Fase II). Estas respaldarán diversas actividades que tienen beneficios directos para ICCAT e incluyen: i) mejorar el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT, ii) mejorar el Sistema de gestión en línea integrado de ICCAT (IOMS), iii) probar los indicadores y las políticas de ordenación basados en el ecosistema y iv) respaldar la armonización de los puntos comunes entre las OROP de túnidos (por ejemplo, datos de observadores o de sistemas de seguimiento electrónicos, evaluación de estrategias de ordenación/estrategias de captura, DCP, captura fortuita, etc.).

La Secretaría se compromete a aportar un total de 5.165.025 dólares estadounidenses durante un periodo de cinco años para una cofinanciación en especie para ABNJ Tuna II, que está en línea con el compromiso contraído para ABNJ Tuna I. El importe total que financiará GEF será de 1.503.030 dólares estadounidenses. Se ofrece información más detallada en el documento "Cooperación con el Proyecto de túnidos - Océanos comunes-ABNJ de la FAO (PLE_108/2021)"

El lanzamiento formal de este ABNJ Tuna II tuvo lugar en el taller de inicio que se programó para los días 7 y 9 de noviembre de 2022.

Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto de FAO (FAO PSMA)

El coordinador gestor/técnico de VMS de ICCAT asistió a la reunión de coordinación regional de la FAO para África, Oriente Próximo y el Mediterráneo sobre el Acuerdo sobre las medidas del Estado rector del puerto (PSMA) - véase el documento sobre "Reuniones en las que ICCAT estuvo representada de enero de 2022 a octubre de 2022" [(STF-201/2022, Anexo 1) en el contexto de una posible cooperación futura con la FAO sobre los cursos de formación sobre PSMA para incluir el módulo de ICCAT, utilizando los fondos proporcionados por ABNJ (véase más arriba). Se espera que la cooperación con la FAO en esta cuestión, así como con las Partes contratantes de ICCAT, pueda comenzar una vez que se haya finalizado y firmado la Carta de Acuerdo entre ICCAT y ABNJ.

Comisión General de Pesca del Mediterráneo (GFCM)

Tras los contactos establecidos en 2019 con el fin de seguir reforzando la cooperación entre la GFCM e ICCAT, las dos Secretarías trabajaron en un proyecto de texto de un memorando de entendimiento,

relacionado principalmente con cuestiones de interés común. Ese proyecto de texto se presentó a la Comisión de 2019, que lo aprobó con enmiendas. Este texto adoptado se facilitó a GFCM, que posteriormente notificó a la Secretaría algunas cuestiones de *lenguaje* jurídico. Este feedback de GFCM se distribuyó a las CPC de ICCAT en 2020 y algunas CPC expresaron su preocupación por los cambios en la redacción. Dichas CPC sugirieron que se exploraran vías alternativas en caso de que no se pudiera acordar un texto para un Memorando de entendimiento formal. Para ello, las dos Secretarías están trabajando en un proyecto de carta de cooperación con el fin de identificar las líneas de cooperación, que está disponible como **Apéndice 1** de este documento (PLE-106-APP-1).

En 2021, la Secretaría de ICCAT asistió a la reunión del trabajo del CoC sobre VMS y sistemas de control relacionados (WGVMS), que se celebró en línea el 20 de mayo de 2021. GFCM propuso una cooperación técnica con ICCAT sobre los sistemas regionales de VMS, a través de un VMS piloto, con el fin de aprender de la experiencia de ICCAT sobre VMS. En ausencia de un mecanismo operativo formal de cooperación entre las dos organizaciones, durante la 14ª Reunión del Grupo de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas (IMM) de 2021, se acordó compartir la experiencia de ICCAT con GFCM en lo que respecta a la información no confidencial. Como resultado, se compartió un conjunto de información del VMS con GFCM. En 2022, la gestora del VMS de ICCAT asistió a las reuniones del Grupo de Trabajo sobre pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (WGIUU), del Grupo de Trabajo sobre VMS y sistema de control relacionado (WGVMS) y del Comité de Cumplimiento (CoC), y el secretario ejecutivo asistió a las Jornadas de trabajo del proyecto CGPM-MAVA hacia un marco legal de ámbito regional para la conservación de los recursos marinos vivos y los ecosistemas del Mediterráneo (CGPM-Lex): El GFCM-Lex, que se ha puesto a prueba en tres países del mar Mediterráneo, tiene como objetivo facilitar el acceso a la legislación nacional pertinente sobre la ordenación y la conservación de los recursos marinos vivos y los ecosistemas (para más detalles, véase el anexo 1 del "Informe Administrativo 2022" [STF-201/2022]).

Comisión de Pesca para el Atlántico central- occidental (WECAFC)

En 2019, las dos Secretarías trabajaron en un proyecto de texto de un Memorando de entendimiento, principalmente sobre cuestiones de interés común. Ese proyecto de texto se presentó a la Comisión de 2019, que lo aprobó con enmiendas. Este texto adoptado se facilitó a la WECAFC que posteriormente notificó a la Secretaría algunas cuestiones de lenguaje jurídico. Este feedback sobre cambios en el texto de la WECAFC se distribuyó a las CPC de ICCAT en 2020 y algunas CPC expresaron su preocupación por los nuevos cambios. Dichas CPC deseaban que el texto se volviera a presentar en la Comisión y sugirieron que se estudiaran vías alternativas en caso de que no se pudiera acordar un texto para un memorando de entendimiento oficial. Para ello, las dos Secretarías están trabajando en un proyecto de carta de cooperación con el fin de identificar las líneas de cooperación, que está disponible como Apéndice 2 de este documento [PLE-106-APP-2].

A finales de 2021, tras el compromiso de la Secretaría y los expertos en tiburones del SCRS con el primer borrador del Plan de acción regional para la conservación y ordenación de tiburones y rayas (RPOA) en la zona de WECAFC, se creó un Grupo de Trabajo para elaborar el Plan de acción regional para la conservación y ordenación de tiburones y rayas en la zona de la WECAFC definitivo. En 2022, la Secretaría de ICCAT y dos expertos en tiburones del SCRS apoyaron a la WECAFC en este sentido.

Convención Interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas (IAC)

En 2019 la Convención Interamericana para la protección y conservación de tortugas Marinas (IAC) informó a la Secretaría de que las Partes de la IAC habían adoptado ese año una Resolución (CIT-COP9-2019-R2) sobre la conservación de las tortugas laúd del Atlántico noroccidental, que incluye una recomendación a la Secretaría de la IAC para reanudar el diálogo con la Secretaría y las Partes de ICCAT, con el fin de establecer un memorando de entendimiento para mejorar la cooperación y prestar apoyo técnico a las Partes mediante la implementación de las resoluciones pertinentes de ambas organizaciones. La IAC informó a la Comisión en 2019 Palma de esta intención de firmar un memorando de entendimiento.

En 2021, la Comisión acordó firmar un memorando de entendimiento, lo que se hizo el 21 de marzo de 2022.

International Seafood Sustainability Foundation (ISSF)

La *International Seafood Sustainability Foundation* (ISSF) continúa facilitando a la Secretaría de ICCAT datos detallados de captura (por marea de los buques, especies y categoría de talla comercial) de todas las compras que realizan las empresas que participan en ISSF. Estos datos corresponden a desembarques de capturas del Atlántico de túnidos tropicales (patudo, rabil y listado) y de atún blanco en conserveras de todo el mundo. En 2021, la ISSF financió un proyecto a corto plazo para tratar, validar y almacenar en una base de datos relacional la información recibida por ICCAT entre 2010 y 2020 (acerca de 1.400 informes trimestrales). La Secretaría de ICCAT y la ISSF están discutiendo la evolución de este proyecto, con el objetivo de apoyar el mejor asesoramiento científico.

Red de cumplimiento de túnidos (TCN)

No se pudo celebrar ninguna reunión presencial de la Red de cumplimiento de túnidos en 2022. Sin embargo, se celebraron dos reuniones en línea entre los cargos responsables del cumplimiento y el coordinador de la red y consultor para avanzar en el Informe del Estudio de la evaluación de cumplimiento, financiado por la FAO y realizado por un consultor externo. El informe ha sido finalizado y se ha difundido como "Evaluación del cumplimiento de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) de túnidos- Una evaluación comparativa" (COC-316/2022)

La red había creado un subgrupo con otras OROP que no son de túnidos para intercambiar información sobre listas IUU que continúan operativas, pero en la actualidad no se ha desarrollado ninguna forma fácil de incorporar la información en cada lista de las OROP, aunque se siguen intercambiando ideas. El cruce de las listas IUU ha pasado a ser una tarea fundamental y genera retos similares para todas las OROP que participan en este cruce de listas. Se ha realizado un estudio de viabilidad para una lista IUU más centralizada y está disponible como documento "Avances en la utilidad de la lista de buques IUU de las OROP" (PWG-414/2022).

Comisión del mar de los Sargazos

La Comisión del mar de los Sargazos se puso en contacto con la Secretaría para expresar su interés en cooperar con ICCAT, y en 2022 presentó al SCRS algunas propuestas de áreas de cooperación. El Subcomité de ecosistemas y capturas fortuitas y el SCRS seguirán debatiendo estas áreas en 2023, antes de que ambas Secretarías trabajen conjuntamente en una propuesta de Memorando de entendimiento que se presentará a la Comisión.